

ORD. N° **387**

ANT: Ord. 015 del 2018, Región del Maule

MAT: Reporte de tareas ejecutadas para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

TALCA, 23 FEB 2018

DE: **MAGDALENA BARRIA FUENTES**  
**JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL (S)**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

A: **MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ**  
**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DEL MAULE**



En atención a lo solicitado en el oficio ordinario N°015 del antecedente informa que correspondiente al Plan de Descontaminación ambiental Atmosférica para las comunas Talca y Maule, Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Medio Ambiente en el cual se señala en el artículo 77 que la Seremi de Medio Ambiente se coordinara con el Gobierno Regional del Maule en promover la investigación y desarrollo en las áreas de mejoramiento tecnológico de artefactos; diseño de sistemas de calefacción innovadores de bajas emisiones y alta eficiencia energética ; tecnologías alternativas y de bajo costo de aislación de viviendas y uso eficiente de la energía en la vivienda.

Al respecto informo a usted que lo ejecutado durante el año 2017 por parte del Gobierno Regional del Maule fueron reuniones con la Seremi de Medio Ambiente de la Región y las distintas entidades de Educación Superior, tanto Estatales como Privadas, para ver las directrices de proyectos de innovación tecnológica que se podrían presentar como soluciones de índole energética y eficiencia para los hogares, es por eso que aunaron competencias e ideas con los académicos de los establecimientos para fortalecer el interés y la inquietud por formular proyectos que nos permitan aportar en este ámbito.

Sin otro particular, se despide atentamente.



*M. Fuentes Barria*  
**MAGDALENA FUENTES BARRIA**  
**JEFE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (S)**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

MFB/CVV/PRL  
**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada.
- División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Maule.
- Archivo UGD